Asunción, 11 de noviembre del 2016

NOTA SENATUR UOC N° 691/16

Señores
FERNANDO CABALLERO CESPEDES
Avda. Arrasaba y 14 de Mayo – Encarnación – Dpto. de Itapúa
TTel/Fax N°: 0975- 681484 / 0786 233263
Presente:

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2016 – "CONSTRUCCIONES Y RESTAURACIONES VARIAS EN TURISTA ROGA DE ENCARNACION, LAS MISIONES JESUITICAS DE JESUS DE TAVARANGUE Y SAN COSME Y DAMIAN – individualizado con el ID N° 314.273- ***Comunicación de Adjudicación.***

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que de acuerdo a la **Resolución Nº 1348/2016** del 10 de noviembre de 2016, la Ministra Secretaria Ejecutiva de la Secretaría Nacional de Turismo resolvió adjudicarlos en el Lote 01, en el marco del mencionado llamado por un monto mínimo equivalente a **Gs.109.730.000 (Guaraníes Ciento nueve millones setecientos treinta mil) y** un monto máximo equivalente a **Gs.219.460.000 (Guaraníes Doscientos diez y nueve millones cuatrocientos sesenta mil).**

A tal efecto deberá acercarse a la Dirección de Adquisiciones (U.O.C.), sito en Palma N° 468 casi 14 de Mayo - 2° Piso, en el horario de 8:00 a 17:00 de lunes a viernes.

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar la **Póliza de Fiel Cumplimiento** para garantizar el cumplimiento del contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo, dicha garantía deberá tener una vigencia que no deberá exceder los 28 días contados a partir de la fecha de cumplimiento de las obligaciones del proveedor.

Se le recuerda además lo establecido en el Artículo 47° del Decreto Nº 21.909/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por el Decreto Nº 5.174/05, que en la parte pertinente establece: "*La Convocante podrá aceptar una declaración jurada, formulada ante Escribano Público, de que el oferente no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 de la Ley, en sustitución de los certificados expedidos por las autoridades correspondientes en los casos en que éstos fuesen pertinentes.* ***No obstante, si el oferente resultare adjudicado, la Convocante deberá requerirle la presentación de dichos certificados con anterioridad a la firma del contrato.*** *Si el oferente no presentare dichos certificados para la firma del contrato cuando estos sean requeridos o si realizare una declaración jurada falsa, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada…*

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, le informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

1. Certificado de No hallarse en Interdicción Judicial.
2. Certificado de No encontrarse en Quiebra emitido por la Dirección General de Quiebras.
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

Recibido 14/11/16
Fernando Caballero

MYRIAN PAREDES
Directora
Dirección de Adquisiciones (U.O.C.)

Asunción, 11 de noviembre del 2016

NOTA SENATUR UOC N° 692/16

Señores
UB CONSTRUCCIONES
México 1127 c/ Rca. De Colombia
Tel/Fax N°: 449 594 / 0981 285254
Presente:

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2016 – "CONSTRUCCIONES Y RESTAURACIONES VARIAS EN TURISTA ROGA DE ENCARNACION, LAS MISIONES JESUITICAS DE JESUS DE TAVARANGUE Y SAN COSME Y DAMIAN – individualizado con el ID N° 314.273- ***Comunicación de Adjudicación.***

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que de acuerdo a la **Resolución Nº 1348/2016** del 10 de noviembre de 2016, la Ministra Secretaria Ejecutiva de la Secretaría Nacional de Turismo resolvió adjudicarlos en los Lotes 02 , en el marco del mencionado llamado por un monto mínimo equivalente a **Gs.97.606.750 (Guaraníes Noventa y siete millones seiscientos seis mil setecientos cincuenta) y** un monto máximo equivalente a **Gs.195.213.500 (Guaraníes Ciento noventa y cinco millones doscientos trece mil quinientos),** y el Lote 03, por un monto mínimo equivalente a **Gs.66.435.000 (Guaraníes Sesenta y seis millones cuatrocientos treinta y cinco mil) y** un monto máximo equivalente a **Gs.132.870.000 (Guaraníes Ciento treinta y dos millones ochocientos setenta mil)**

A tal efecto deberá acercarse a la Dirección de Adquisiciones (U.O.C.), sito en Palma N° 468 casi 14 de Mayo - 2° Piso, en el horario de 8:00 a 17:00 de lunes a viernes.

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar la **Póliza de Fiel Cumplimiento** para garantizar el cumplimiento del contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo, dicha garantía deberá tener una vigencia que no deberá exceder los 28 días contados a partir de la fecha de cumplimiento de las obligaciones del proveedor.

Se le recuerda además lo establecido en el Artículo 47° del Decreto Nº 21.909/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por el Decreto Nº 5.174/05, que en la parte pertinente establece: *"La Convocante podrá aceptar una declaración jurada, formulada ante Escribano Público, de que el oferente no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 de la Ley, en sustitución de los certificados expedidos por las autoridades correspondientes en los casos en que éstos fuesen pertinentes.* ***No obstante, si el oferente resultare adjudicado, la Convocante deberá requerirle la presentación de dichos certificados con anterioridad a la firma del contrato.*** *Si el oferente no presentare dichos certificados para la firma del contrato cuando estos sean requeridos o si realizare una declaración jurada falsa, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada…*

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, le informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

4. Certificado de No hallarse en Interdicción Judicial.
5. Certificado de No encontrarse en Quiebra emitido por la Dirección General de Quiebras.
6. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

Recibido
María Irarrola
11/11/16

MYRIAN PAREDES
Directora
Dirección de Adquisiciones (U.O.C.)

Asunción, 10 de noviembre del 2016

NOTA SENATUR UOC N° 695/16

Señores
MM S.A.
Ruta Transchaco 1.435
Tel/Fax N°: 294579 / 298998
Presente:

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2016 – **"CONSTRUCCIONES Y RESTAURACIONES VARIAS EN TURISTA ROGA DE ENCARNACION, LAS MISIONES JESUITICAS DE JESUS DE TAVARANGUE Y SAN COSME Y DAMIAN** – individualizado con el ID N° 314.273- ***Comunicación de Adjudicación.***

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de referencia, en su carácter de oferente de la misma.

En ese sentido conforme a la Resolución Nº 1348/2016 del 10 de noviembre de 2016, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada, siendo Adjudicada la Empresa del Sr. **FERNANDO CABALLERO CESPEDES** y la **Empresa UB CONSTRUCCIONES** por Resolución mencionada precedentemente.-

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

MYRIAN PAREDES
Directora
Dirección de Adquisiciones (U.O.C.)

Jose Espinola

De: Jorge Antonio Moreno Mereles [mmsa.const@gmail.com]
Enviado el: lunes, 14 de noviembre de 2016 12:32 p.m.
Para: Jose Espinola
Asunto: Re: nota adjudicacion

RECIBIDO

El 14 de noviembre de 2016, 10:33, Jose Espinola <JEspinola@senatur.gov.py> escribió:

Buenos días

Se adjunta nota de comunicación.

Favor dar acuse.

José Espinola

Dirección de Adquisiciones

SENATUR

Asunción, 10 de noviembre del 2016

NOTA SENATUR UOC N° 694/16

Señores
LOGOS S.R.L
Ntra. Sra. De la Asuncion 930 - Centro
Tel/Fax N°: 445269 Fax 445277
Presente:

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2016 – **"CONSTRUCCIONES Y RESTAURACIONES VARIAS EN TURISTA ROGA DE ENCARNACION, LAS MISIONES JESUITICAS DE JESUS DE TAVARANGUE Y SAN COSME Y DAMIAN** – individualizado con el ID N° 314.273- ***Comunicación de Adjudicación.***

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de referencia, en su carácter de oferente de la misma.

En ese sentido conforme a la Resolución Nº 1348/2016 del 10 de noviembre de 2016, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada, siendo Adjudicada la Empresa del Sr. **FERNANDO CABALLERO CESPEDES** y la **Empresa UB CONSTRUCCIONES** por Resolución mencionada precedentemente.-

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

MYRIAN PAREDES
Directora
Dirección de Adquisiciones (U.O.C.)

Jose Espinola

De: Roxana Lafranconi [rox@logos.com.py]
Enviado el: lunes, 14 de noviembre de 2016 02:03 p.m.
Para: Jose Espinola
Asunto: RE: Nota de Comunicacion

Buenas tardes, nos habíamos presentado en esta licitación en dicha fecha.
Se volverá a llamar?

Gracias

R.Lafranconi
LOGOS S.R.L.

De: Jose Espinola [mailto:JEspinola@senatur.gov.py]
Enviado el: lunes, 14 de noviembre de 2016 09:57
Para: rox@logos.com.py
Asunto: Nota de Comunicacion

Buenos días

Se adjunta nota de comunicación.

Favor dar acuse.

José Espinola
Dirección de Adquisiciones
SENATUR

Asunción, 10 de noviembre del 2016

NOTA SENATUR UOC N° 693/16

Señores
MARGEN CONSTRUCTORA S.A.
Juez Pino Nº 2.255
Tel/Fax N°: 673852 / 673834
Presente:

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2016 – **"CONSTRUCCIONES Y RESTAURACIONES VARIAS EN TURISTA ROGA DE ENCARNACION, LAS MISIONES JESUITICAS DE JESUS DE TAVARANGUE Y SAN COSME Y DAMIAN** – individualizado con el ID N° 314.273- ***Comunicación de Adjudicación.***

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de referencia, en su carácter de oferente de la misma.

En ese sentido conforme a la Resolución Nº 1348/2016 del 10 de noviembre de 2016, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada, siendo Adjudicada la Empresa del Sr. **FERNANDO CABALLERO CESPEDES** y la **Empresa UB CONSTRUCCIONES** por Resolución mencionada precedentemente.-

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

MYRIAN PAREDES
Directora
Dirección de Adquisiciones (U.O.C.)

Jose Espinola

De: Microsoft Outlook
Para: margenconstructora@gmail.com
Enviado el: lunes, 14 de noviembre de 2016 10:21 a.m.
Asunto: Retransmitido: nota de adjudicacion

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

margenconstructora@gmail.com (margenconstructora@gmail.com)

Asunto: nota de adjudicacion

Asunción, 10 de noviembre del 2016

NOTA SENATUR UOC N° 696/16

Señores
PROJECT INGENIERIA S.R.L.
Independencia Nacional 1725 c/ Constitución – Encarnación – Dpto. Itapúa
Tel/Fax N°: 071-205657 / 0985 767002
Presente:

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2016 – **"CONSTRUCCIONES Y RESTAURACIONES VARIAS EN TURISTA ROGA DE ENCARNACION, LAS MISIONES JESUITICAS DE JESUS DE TAVARANGUE Y SAN COSME Y DAMIAN** – individualizado con el ID N° 314.273- ***Comunicación de Adjudicación.***

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de referencia, en su carácter de oferente de la misma.

En ese sentido conforme a la Resolución Nº 1348/2016 del 10 de noviembre de 2016, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada, siendo Adjudicada la Empresa del Sr. **FERNANDO CABALLERO CESPEDES** y la **Empresa UB CONSTRUCCIONES** por Resolución mencionada precedentemente.-

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO ASUNCIÓN

MYRIAN PAREDES
Directora
Dirección de Adquisiciones (U.O.C.)

Jose Espinola

De: Microsoft Outlook
Para: ing.nelsonsilva@gmail.com
Enviado el: lunes, 14 de noviembre de 2016 10:41 a.m.
Asunto: Retransmitido: nota adjudicacion

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

ing.nelsonsilva@gmail.com (ing.nelsonsilva@gmail.com)

Asunto: nota adjudicacion

Asunción, 10 de noviembre del 2016

NOTA SENATUR UOC N° 697/16

Señores
ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ
8va. Proyectada e/ Montevideo y Colon
Tel/Fax N°: 481615
Presente:

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2016 – **"CONSTRUCCIONES Y RESTAURACIONES VARIAS EN TURISTA ROGA DE ENCARNACION, LAS MISIONES JESUITICAS DE JESUS DE TAVARANGUE Y SAN COSME Y DAMIAN** – individualizado con el ID N° 314.273- ***Comunicación de Adjudicación.***

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de referencia, en su carácter de oferente de la misma.

En ese sentido conforme a la Resolución Nº 1348/2016 del 10 de noviembre de 2016, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada, siendo Adjudicada la Empresa del Sr. **FERNANDO CABALLERO CESPEDES** y la **Empresa UB CONSTRUCCIONES** por Resolución mencionada precedentemente.-

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

MYRIAN PAREDES
Directora
Dirección de Adquisiciones (U.O.C.)

CONSTRUCTORA J&G

ING. JULIO C. GOMEZ R.
Delfin Chamorro 962 c/ Colón. Edif. Peninsula I - Of - 302 B
Fonofax 481-615 email: gomezo@tigo.com.py

Fecha: 14 de Noviembre de 2016

Señora
Myrian Paredes
Directora Dirección de Adquisiciones
SENATUR

Presente

Me dirijo a Ud. en nombre de la firma **ING. JULIO CÉSAR GÓMEZ RODRÍGUEZ**, en el marco de licitación **LCO Nº 11/2016 "CONSTRUCCIONES Y RESTAURACIONES VARIAS EN TURISTA ROGA DE ENCARNACION, LAS MISIONES JESUITICAS DE JESUS DE TAVARANGUE Y SAN COSME Y DAMIAN ID N° 314.273"** , en relación a su nota de fecha 10 de Noviembre y recibida el día 14 de Noviembre corriente via correo electrónico, sobre resolución de adjudicaciones, en virtud del articulo 65, del decreto Nº 21.909 que reglamenta la ley 2051/2003, solicitamos copia del informe de evaluación.

Sin otro particular, le saludamos atentamente.

Julio C. Gómez R.
Ingeniero Civil
Ing. Julio C. Gómez R.

SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO				
DIRECCION DE ADQUISICIONES U.O.C.				
DESCRIPCIÓN	Nº	FECHA	HORA	FIRMA
U.O.C.	1	14/11/16	14:27	
DPTO. DE PROGRAMACIÓN				
DPTO. DE LICITACIONES				
DPTO. DE ADJUDICACIONES				
OTROS				
EXPEDIENTE Nº	353/16			